

HAGAMOS DEMOCRACIA

¡¡¡La Democracia se hace... Hagámosla!!!

Informe de Sesiones Parlamentarias del jueves 12 de abril de 2018. Managua, Nicaragua.

Continuación de la Segunda Sesión Ordinaria de la XXXIV Legislatura de la Asamblea Nacional.

Managua, 12 de abril de 2018.

1. Ley que declara el 16 de junio de cada año Día de la Amistad entre la República de Nicaragua y la República de Chinan Taiwán. Presentada por diputado; Gustavo Eduardo Porras Cortés, José Figueroa Aguilar, Mario José Asensio Florez, Edwin Ramón Castro Rivera, Jimmy Harold Blandón Rubio, Miguel Anselmo Rosales Ortega, José Antonio Zepeda López, Wilfredo Navarro, Mauricio Orué Vásquez, Jenny Azucena Martínez Gómez, María Fernanda Ernestina Flores Lanzas.

Objeto: Las relaciones comerciales entre Nicaragua y Taiwán se han venido fortaleciendo a partir de la suscripción del Tratado de Libre Comercio el 16 de junio de 2006 y vigente desde enero de 2008.

Continuar fortaleciendo las relaciones de amistad, solidaridad e intercambio económico, cultural y de inversiones entre la República de Nicaragua y la de China Taiwán y como reconocimiento a la valiosa cooperación bilateral recibida por Nicaragua a lo largo de estos últimos años.

Estado: Aprobada en **lo General** con 91 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 0 presente.

Aprobada en **lo Particular** en sus artículos del 1 al 3.

2. Informe de Gestión 2017. Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Presidente Victor Urcuyo.

*La SIBOIF cumplió con la ejecución del plan estratégico e institucional 2016-2019 alcanzando un alto grado de cumplimiento.

*Fortalecimiento del marco regulatorio del sistema financiero en el ámbito lavado de dinero y aprobación de un marco contable.

*El consejo directivo de la SIBOIF aprobó 14 nuevas normas y 12 fueron objeto de reforma.

*En 2017, El Superintendente dictó 765 resoluciones de carácter administrativo dirigido a las entidades especializadas en materia de supervisión, corrección, inspección, autorización e imposición de sanciones pecuniarias a favor del fisco de la República.

*Rigurosidad en el proceso de autorización de inicio de operaciones de nuevas instituciones supervisadas de conformidad con el marco regulatorio vigente, en este sentido se autorizó la constitución del Banco Atlántida de Nicaragua, el traspaso de acciones de fundación FAMA, el cierre de operación de la oficina de la representación del Banco de la Vivienda, banco colombiana.

*Brindó 2.795 servicios de atención protección al usuario, 2.037 corresponden a consultas, 758 casos en concepto de reclamo siendo los principales crédito de consumo, seguro, crédito comercial e hipotecario, reestructuraciones, refinanciamiento, consolidación de deudas.

*Sistema de la central de riesgos tuvo un millón 342 mil consultas de referencias crediticias.

*Continuidad y profundización en el enfoque de supervisión basada en riesgo de las instituciones financieras supervisadas que tiene por objeto evaluar la gestión de riesgo y simultáneamente la del cumplimiento regulatorio que permite el

reconocimiento oportuno de los riesgos. La Industria de bancos y financieras consta de 7 bancos comerciales, 1 de fomento y 4 instituciones no bancarias, 659 oficinas en el país, un aumento de 22 oficinas respecto a 2016.

*Al concluir 2017, los activos totales de bancos y financieras asciende a 248.473 millones reflejan incremento 14.1% respecto a 2016.

*Cartera neta 163,180 millones refleja un rendimiento 13.7%.